

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Licenciado **PATRICIO AMORES**, meritisimo **DIRECTOR DEL INSITUTO "FERNANDO SALVADOR" LA SALLE**, ha aportado de manera invalorable a la formación de ciudadanos, hombres y mujeres de bien en la provincia de Pichincha y en particular la ciudad de Quito;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y estimular la mística vocacional de los docentes que con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la provincia y la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Felicitar al señor Licenciado **PATRICIO AMORES** por su trabajo y abnegación permanente en beneficio de la niñez de la Provincia de Pichincha y del País en general.

ARCHIVO

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros y delegar al señor Diputado Carlos Eduardo Saud Saud, Vocal Principal de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para que en representación del Congreso Nacional, entregue al señor Licenciado **PATRICIO AMORES**, copia autógrafa del presente **ACUERDO AL MERITO DOCENTE**, al cumplir **VEINTICINCO** años como profesor del **INSTITUTO "FERNANDEZ SALVADOR" LA SALLE**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de junio del año dos mil.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL